26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



MERCADO, FAMILIA Y ESTADO EN EUROPA

CÓDIGO 29050125

UNED

26-27

MERCADO, FAMILIA Y ESTADO EN EUROPA

CÓDIGO 29050125

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	MERCADO, FAMILIA Y ESTADO EN EUROPA
Código	29050125
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La estratificación social según clase, género y origen migrante depende en gran medida de las características del contexto institucional de cada país. Este se compone principalmente del funcionamiento y las interacciones de tres instituciones sociales: los mercados (laboral, residencial y financiero), las familias y las regulaciones/políticas de los Estados. Los acuerdos sociales para la regulación de las relaciones laborales entre capital y trabajo, la intervención del Estado en esas relaciones y las aportaciones de las familias a la reproducción de la fuerza de trabajo y a la protección de sus miembros forman un entramado institucional diverso en cada Estado nación. El concepto de regímenes de bienestar acuñado por Esping-Andersen en 1999 intenta tipificar la diversidad de estas relaciones institucionales para facilitar el estudio de su influencia en las oportunidades vitales y en la estratificación social en los diferentes países (tema 1). Esta asignatura parte de ese concepto para profundizar en uno de los principales retos actuales para los Estados de bienestar occidentales: **los cuidados de larga duración a personas mayores dependientes**. Acotar el estudio de los regímenes de bienestar al riesgo social de la dependencia nos permite mostrar cómo se interrelacionan los cuidados que prestan mayoritariamente las mujeres nativas e inmigrantes, que se compran en el mercado y que proveen/regulan los Estados, así como sus efectos en la estratificación social desde una perspectiva de la justicia social global (tema 2). Las necesidades de cuidados de larga duración están aumentando debido al incremento de la esperanza de vida y a causa de las malas condiciones de salud con las que algunas personas llegan a la tercera edad, dependiendo de su nivel educativo y género, entre otros factores (tema 4).

La provisión de cuidados de larga duración es muy relevante en las sociedades europeas con estructuras poblacionales envejecidas, bajo número de descendientes y altas tasas de empleo femenino. Esta combinación de factores genera una crisis de cuidados, porque muchas familias no pueden hacer frente a estas responsabilidades intergeneracionales. Por ello los Estados de bienestar crearon los primeros sistemas públicos de atención a la dependencia en los años setenta del siglo XX y sus respuestas difieren inicialmente entre el acceso universal a los nuevos derechos y la provisión de servicios públicos en los regímenes nórdicos y el acceso bajo demostración de carencia de recursos unido a la provisión mercantil de servicios en los países anglosajones. Posteriormente los sistemas se han reformado para contener el gasto público y externalizar parte de la provisión de cuidados de larga duración al mercado y refeminizarlos (tema 3). Estas políticas han creado un sector de

empleo de baja calidad que no solo depende de las políticas sociales y de empleo, sino también de la regulación de la inmigración para posibilitar modelos de cuidado de “migrante en la familia o el mercado”. El trabajo de cuidados de larga duración es física y emocionalmente demandante a la par que mal remunerado, con condiciones laborales precarias y ejercido cada vez en mayores proporciones por mujeres inmigrantes, llegando a tasas del 40% en algunos países europeos (tema 5 y OECD 2025).
Las comparaciones entre regímenes de bienestar nos permiten tanto describir la variedad de soluciones institucionales que se han ofrecido a determinados riesgos sociales y también comprender cómo varían sus impactos en las desigualdades sociales observadas o si hay una convergencia hacia modelos de cuidados de larga duración con una clara jerarquía de penalizaciones laborales (temas 5 y 6).
Esta asignatura complementa otras asignaturas del Máster, especialmente:

•Dinámicas demográficas.

•Desigualdades de género y ciclo vital

•Políticas públicas para la igualdad de género.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los requisitos para cursar la asignatura son los mismos que se establecen para el acceso al Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	TERESA JURADO GUERRERO (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	tjurado@poli.uned.es
Teléfono	91398-7339
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

Nombre y Apellidos	ANA MARGARIDA MARTINS BARROSO
Correo Electrónico	ana.margarida.barroso@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El alumnado puede contactar con las profesoras a través de los siguientes canales de comunicación:
Teresa Jurado
Email: tjurado@poli.uned.es
Curso virtual: foros y webconferencias
Tfo. 91 398 7339
Martes en horario de mañana y tarde, y miércoles en horario de mañana.

Facultad Ciencias Políticas y Sociología,
c/ Obispo Trejo, 2,
28040 Madrid
Despacho 3.17
Margarida Martins Barroso
Email: ana.margarida.barroso@poli.uned.es
Curso virtual: foros y webconferencias
Martes en horario de mañana y tarde, y miércoles en horario de mañana.
Facultad Ciencias Políticas y Sociología,
c/ Obispo Trejo, 2,
28040 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver resultados de aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analizar críticamente, a partir de la evidencia empírica disponible, las diferentes opciones de políticas públicas destinadas a mitigar la desigualdad social en cualquiera de sus múltiples dimensiones.
- Redactar trabajos de investigación propios, rigurosos y originales en el ámbito de la desigualdad social.
- Interpretar datos estadísticos avanzados relativos a la desigualdad social presentados mediante tablas y gráficos.
- Adquirir los conocimientos avanzados necesarios para poder realizar propuestas de mejoras en las políticas públicas en materia de desigualdad.
- Identificar la naturaleza, posibles causas, e implicaciones de la desigualdad social en las sociedades contemporáneas, en cualquiera de sus múltiples dimensiones.
- Aplicar la metodología de las Ciencias Sociales para diseñar investigaciones sociales aplicadas en el ámbito de la desigualdad social.
- Presentar y comunicar los resultados de análisis teóricos o empíricos en materia de desigualdad social.
- Conocer y comprender la naturaleza, los patrones, los mecanismos y la evolución a lo largo del tiempo de las desigualdades sociales en sus múltiples dimensiones.
- Tener una visión crítica de los distintos modelos teóricos y conceptuales propuestos en la literatura especializada en los diferentes ámbitos de la desigualdad social.
- Ser capaz, a partir de los conocimientos teóricos adquiridos, de debatir críticamente acerca de la idoneidad de diferentes políticas públicas para paliar las desigualdades sociales en el contexto español o europeo.

•Ser capaz de trabajar con argumentos teóricamente pertinentes para explicar el fenómeno que se quiere investigar.

CONTENIDOS

LA INVESTIGACIÓN COMPARADA SOBRE LOS ESTADOS DE BIENESTAR

El germen de los Estados de bienestar está en las respuestas de algunos Estados a los cambios provocados por la industrialización, la modernización y las reivindicaciones del movimiento obrero, que hicieron obligatorios los seguros sociales ante el riesgo de enfermedad, accidente, invalidez y vejez. Lo que posteriormente se ha llamado **Estados de bienestar es** el resultado de coaliciones históricas de clase y alianzas políticas entre campesinado, clase trabajadora y clase burguesa antes de la Segunda Guerra Mundial. Las dos lecturas elegidas muestran el devenir de los análisis de Gøsta Esping-Andersen, un sociólogo clásico en el estudio de los **regímenes de bienestar**, su cambio de perspectiva análitica, los conceptos claves, las virtudes y retos de su marco teórico para comparar en la actualidad los Estados de bienestar. Tanto los seguros sociales como su estudio se centraron inicialmente en el empleo del varón sustentador económico e ignoraron el trabajo no remunerado de cuidados. El segundo texto de Jane Lewis, una socióloga experta en políticas sociales, expone y critica la construcción de un nuevo contrato social basado en el modelo familiar de dos adultos trabajadores, inalcanzable mientras no se consideren los cuidados como parte de la regulación pública.

NUEVOS RETOS PARA LAS POLÍTICAS SOCIALES

El reto de incluir el trabajo de cuidados formal y no formal en las políticas sociales es necesario para disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres sin generar desigualdades sociales dentro del grupo de las mujeres o entre personas nativas y personas inmigrantes. El trabajo de cuidados de larga duración lo han realizado tradicionalmente las mujeres de la familia y su externalización suele recaer de nuevo en mujeres, que pueden realizarlo como empleadas en servicios públicos, empresas privadas o como empleadas del hogar. El artículo de Fiona Williams, profesora de política social, ofrece un marco teórico para tener en cuenta las intersecciones entre clase, género y migraciones a nivel micro, meso y a nivel de las relaciones internacionales y propone líneas de acción política.

FAMILIAS, ESTADOS DE BIENESTAR Y EL TRABAJO DE CUIDAR

En este tema se trata de comprender el desarrollo, las características básicas y la evolución de los sistemas de atención a la dependencia o cuidados de larga duración en Europa. Para

ello hemos elegido un capítulo de un manual sobre los Estados de bienestar europeos escrito por dos expertos españoles en el análisis comparado de las políticas sociales, Gregorio Rodríguez Cabrera y Vicente Marbán Gallego, en el que resumen muy bien las diferencias entre los sistemas de dependencia en Europa occidental. La segunda lectura es un análisis del sistema de los cuidados de larga duración en siete países europeos para mostrar los efectos de las últimas reformas en la cantidad y el tipo de empleo de servicios de cuidados creados, cuyos autores también son expertos del sur de Europa en el análisis de los regímenes de bienestar (Barbara da Roit y Franciso Javier Moreno-Fuentes).

REGULACIÓN Y POLÍTICAS DE EMPLEO EN EUROPA

En el tema anterior hemos aprendido cómo influyen las políticas de cuidados de larga duración en el empleo en este ámbito. Ahora se trata de poner a prueba mediante un análisis estadístico multivariable cómo influyen los regímenes de cuidados, un concepto cuya utilidad explicativa es controvertida, en las condiciones laborales de las personas empleadas en servicios de cuidados de larga duración. La experta en políticas sociales y de cuidados, Naomi Lightman, usa la base de datos *Luxembourg Income Study* para realizar un análisis interseccional. En ese artículo no está incluido el caso de España, al que proponemos acercarnos con un reciente análisis cualitativo realizado mediante entrevistas personales a cuidadoras formales, informales y personas gestoras del ámbito sociosanitario, que ilustra los malestares y problemas de salud que generan las precarias condiciones del trabajo de cuidados de larga duración.

DESIGUALDADES SOCIALES EN LOS ESTADOS DE BIENESTAR EUROPEOS

En este tema vamos a tratar brevemente las desigualdades sociales y de género en el estado de salud de las personas mayores que repercuten en una menor o mayor probabilidad de necesitar cuidados de larga duración. La lectura es un capítulo del informe técnico Health at Glance de la OCDE que muestra diversos indicadores sobre las desigualdades en los riesgos y estados de salud según género y nivel educativo.

MÉTODOS PARA LAS COMPARACIONES INTERNACIONALES

Finalmente, en un breve análisis metodológico se introducen las posibilidades de usar las macro comparaciones, es decir entre países, regiones, provincias y otros contextos administrativos-políticos, para la evaluación de políticas públicas en un sentido amplio. Emanuele Ferragina, experto en la comparación de Estados de bienestar y autor de la primera lectura de la asignatura, nos introduce en una forma de pensar y comparar que se puede aplicar con diferentes técnicas de las ciencias sociales y a diferentes fenómenos.

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan de acuerdo con la metodología propia de la educación a distancia:
a) el trabajo autónomo del alumnado, centrado en la preparación y estudio de los contenidos;
b) el contacto con el equipo docente y el resto de las estudiantes a través del que se profundiza en la comprensión de los contenidos de la asignatura, mediante el debate sobre los mismos, la resolución de dudas, explicaciones adicionales, etc.
En el curso virtual se ofrece una programación de desarrollo del curso, en el que se incluirán las actividades que la/el estudiante tiene que realizar en diferentes momentos. Aunque los ritmos de aprendizaje de las/los estudiantes puedan diferir en función de sus circunstancias personales, será obligatorio ajustarse al marco general de la programación establecida.
Buena parte del trabajo de las/los estudiantes deberá ser la lectura autónoma de los textos obligatorios para su comprensión de manera profunda. Algunas de las lecturas, además, se trabajarán más en profundidad a través de dos seminarios específicos y del trabajo final.
A lo largo del curso habrá dos seminarios a través del programa Teams, en los que el equipo docente y el alumnado se conocerán y pondrán en común sus reflexiones y dudas sobre las lecturas obligatorias del temario. El objetivo es discutir conjuntamente y de manera crítica sobre las lecturas teóricas y empíricas. Por un lado, para relacionar las lecturas entre sí y, por otro lado, para reflexionar críticamente sobre su utilidad para relacionar los regímenes de bienestar y de cuidados con los datos empíricos sobre las desiguales de oportunidades vitales de las personas en los diferentes contextos. La participación no es obligatoria, pero puntúa positivamente.
Con el propósito de alcanzar los resultados de aprendizaje antes mencionados se realizarán además las siguientes actividades en formato escrito que son obligatorias:
1. Una prueba de evaluación continua (PEC) que facilita el desarrollo de las competencias de la asignatura. El formato de las PEC se concretará en el curso virtual a lo largo del curso. La realización de estas pruebas será obligatoria para la evaluación final.
2. La realización de un trabajo final, en el que se muestre que se han alcanzado los objetivos de aprendizaje.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

Trabajo Final de la Asignatura (TFA)

El TFA tiene carácter empírico y se trata de aplicar lo aprendido mediante la selección y el análisis comparativo de un indicador estadístico y una dimensión de política social relacionado con los temas tratados en la asignatura, en las plataformas Luxembourg Income Study, Eurostat, OCDE, OIT y/o MISSOC. Desde el equipo docente se plantearán varias alternativas.

Criterios de evaluación

Se valorará la recopilación correcta del material empírico, la presentación clara y detallada de los datos recopilados, la interpretación acertada de los fenómenos expuesto y la reflexión propia en base a las lecturas obligatorias de la asignatura y los debates en los seminarios.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final: 60

Fecha aproximada de entrega: 31/05/2027

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?: Si,PEC no presencial

Descripción

Realización de una presentación en video (individual) de uno de los textos de lectura obligatoria. Se espera que la presentación resuma las ideas principales del texto y exponga los argumentos clave de forma crítica. Además, se plantearán entre una y tres preguntas para su debate en uno de los seminarios.

Criterios de evaluación

Se valorará la exposición correcta las ideas y argumentos principales, la claridad de la exposición, y la crítica fundamentada, ya sea positiva, negativa o mixta de la lectura expuesta.

Ponderación de la PEC en la nota final: 30

Fecha aproximada de entrega: 25/02/2027 o 25/03/2027

Comentarios y observaciones

Para aprobar la asignatura es obligatorio presentar la PEC en los plazo establecidos y alcanzar cinco de diez puntos.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?: Si,no presencial

Descripción

Seminarios de reflexión y debate grupal. Su participación en persona *online* por *Teams* es muy recomendable y al menos se deberá visualizar la grabación del mismo.

Criterios de evaluación

La participación activa *online* en el debate o posteriormente su reflejo en el TFA.

Ponderación en la nota final: Se sumará un punto a la nota final obtenida mediante la PEC y el TFA.

Fecha aproximada de entrega: 25/02/2027 y 25/03/2027

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final es la suma de la PEC y el TFA a la que se añadirán los puntos obtenidos en los seminarios, en su caso.

Hay que obtener al menos 5 de 10 puntos en la PEC y 5 de 10 puntos en el TFA para poder sumar ambas notas y aprobar la asignatura.

Se recuerda al alumnado que el uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa ha de orientarse por la *Guía de uso para el estudiantado* en la página del Vicerrectorado de Innovación Educativa dedicada al Uso Educativo de la Inteligencia Artificial Generativa.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Las lecturas obligatorias se ofrecerán en formato pdf en el curso virtual y su enumeración está en el apartado de contenidos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Tema 1:
Esping-Andersen, G. (1990).The Three Worlds of Welfare
Capitalism. Cambridge: Polity Press.
Tema 2:
OECD (2025). Pensions at a Glance 2025, OECD Publishing, Paris. (Capitulos 1 y 6: Recent Pension Reforms y Demographic and Economic Context.)
https://www.oecd.org/en/publications/pensions-at-a-glance-2025_e40274c1-en.html
Tema 3:
Sastre, M., Martínez, R. y Roldán, S. (2020). El cuidado de las personas mayores dependientes en España: una necesidad social postergada. Documentación Social. Octubre 2020. https://www.documentacionsocial.es/6/a-fondo/el-cuidado-de-las-personas-mayores-dependientes-enespana-una-necesidad-social-postergada
Tema 4:
Duran, M. A., y A. A. Villarroya (2018). La riqueza invisible del
cuidado. Valencia: Universitat de Valencia.
Tema 5:
Högberg, B., Strandh, M., Baranowska-Rataj, A., y Sevä, I. J. (2017). Ageing, health inequalities and the welfare state:
A multilevel analysis. Journal of European Social Policy, 28(4), 311-325.
https://doi.org/10.1177/0958928717739234

Tema 6:

Ferragina, E. y Deeming, C. (2023). “Comparative Mainstreaming? Mapping the Uses of the Comparative Method in Social Policy, Sociology and Political Science since the 1970s.” Journal of European social policy 33.1: 132–147. https://doi.org/10.1177/09589287221128438

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.